



Referencia: O/1238

Denominación: "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR"

Tipo de contrato: OBRA

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITAVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 19 de octubre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR".

De acuerdo con informe de fecha 20 de octubre de 2020 se comprueba que uno de los licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
CIVIS GLOBAL, S.L.	1.410.386,37 €	30,130000%	SI

El día 22 de octubre de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a estas empresas, que como fecha límite el 29 de octubre de 2020 a las 14:00 horas presentasen la justificación y desglose de forma razonada y detallada del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

Recibidas y analizadas las justificaciones la mesa de contratación considera la **ADMISIÓN** la justificación presentada por la empresa CIVIS GLOBAL S.L según informe redactado a tal efecto en fecha 03 de noviembre de 2020.

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación:

1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes



Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
ABECONSA, S.L.U.	1.579.543,91	86,09
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	1.581.158,78	85,96
EXTRACO, S.A.	1.477.605,00	94,47
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.511.260,36	91,71
ORECO, S.A.	1.671.793,31	78,51
ALVAC, S.A.	1.529.281,11	90,23
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	1.526.656,95	90,44
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	1.487.294,51	93,68
MIGUEL ÁNGEL CARUNCHO CAMPANARIO (CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.)	1.478.412,73	94,41
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.538.162,89	89,50
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	1.507.884,09	91,98
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y ATESVI, S.L.	1.510.306,39	91,79
UTE ARIAS, S.A. Y ARINES, S.L.	1.513.939,85	91,49
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.614.465,46	83,22
CIVIS GLOBAL, S.L.	1.410.386,37	100,00
CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	1.460.649,17	95,87
UTE DRAGADOS – PRACE	1.611.639,43	83,46
UTE SATO – OHL	1.470.559,00	95,05
COVIASSTEC, S.L.	1.567.006,49	87,12
CONSTRUCCIONES RAMÍREZ, S.L.	1.451.363,67	96,63

2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.



Nº ORDEN	EMPRESA	COMPROMISO ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFIA Y GIS APV			COMPROMISO DE DEDICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO DE OBRA			COMPROMISO DE RESPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DETERIORADOS			TOTAL OTROS CRITERIOS CUANTITATIVOS (PO = A1+A2+A3)
		SI/NO	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	SI/NO	PTOS	TOTAL A3	
1	ABECONSA, S.L.U.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
2	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
3	EXTRACO, S.A.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
4	GRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
5	ORECO, S.A.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
6	ALVAC, S.A.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
7	CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	NO	0,00	0,00	70,00
8	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
9	MIGUEL ÁNGEL CARUNCHO CAMPANARIO (CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.)	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
10	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
11	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
12	UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y ATESVI, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
13	UTE ARIAS, S.A. Y ARINES, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
14	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
15	CIVIS GLOBAL, S.L.	NO	0,00	0,00	NO	0,00	0,00	NO	0,00	0,00	0,00
16	CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
17	UTE DRAGADOS - PRACE	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
18	UTE SATO - OHL	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
19	COVIASDEC S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00
20	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ, S.L.	SI	40,00	40,00	SI	30,00	30,00	SI	30,00	30,00	100,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el punto 2 de la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):



Empresa	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
ABECONSA, S.L.U.	86,09	100,00	87,48
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	85,96	100,00	87,36
EXTRACO, S.A.	94,47	100,00	95,02
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	91,71	100,00	92,54
ORECO, S.A.	78,51	100,00	80,66
ALVAC, S.A.	90,23	100,00	91,21
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	90,44	70,00	88,40
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	93,68	100,00	94,31
MIGUEL ÁNGEL CARUNCHO CAMPANARIO (CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.)	94,41	100,00	94,97
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,50	100,00	90,55
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	91,98	100,00	92,78
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y ATESVI, S.L.	91,79	100,00	92,61
UTE ARIAS, S.A. Y ARINES, S.L.	91,49	100,00	92,34
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	83,22	100,00	84,90
CIVIS GLOBAL, S.L.	100,00	0,00	90,00
CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	95,87	100,00	96,28
UTE DRAGADOS – PRACE	83,46	100,00	85,11
UTE SATO – OHL	95,05	100,00	95,55
COVIASSTEC, S.L.	87,12	100,00	88,41
CONSTRUCCIONES RAMÍREZ, S.L.	96,63	100,00	96,97

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 16 de octubre del 2020, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:



Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,4*PT+0,6*PF)
ABECONSA, S.L.U.	61,80	87,48	77,21
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	74,00	87,36	82,02
EXTRACO, S.A.	73,65	95,02	86,47
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	58,25	92,54	78,82
ORECO, S.A.	60,30	80,66	72,52
ALVAC, S.A.	68,75	91,21	82,23
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	69,65	88,40	80,90
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	69,05	94,31	84,21
MIGUEL ÁNGEL CARUNCHO CAMPANARIO (CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.)	71,60	94,97	85,62
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	75,00	90,55	84,33
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	63,00	92,78	80,87
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y ATESVI, S.L.	72,75	92,61	84,67
UTE ARIAS, S.A. Y ARINES, S.L.	79,75	92,34	87,30
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	80,00	84,90	82,94
CIVIS GLOBAL, S.L.	85,75	90,00	88,30
CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	65,55	96,28	83,99
UTE DRAGADOS – PRACE	81,50	85,11	83,67
UTE SATO – OHL	74,50	95,55	87,13
COVIASSTEC, S.L.	51,50	88,41	73,65
CONSTRUCCIONES RAMÍREZ, S.L.	68,50	96,97	85,58

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa **CIVIS GLOBAL S.L.** la encargada de llevar a cabo el contrato de "ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR".

Vigo, 04 de noviembre de 2020

Vbº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

Fdo: J. Andrés Salvadores González

